

Los diputados en sus distritos y en el Congreso: ¿representación desde arriba o desde abajo?*

Mikel Barreda, Universitat**
Leticia M. Ruiz Rodríguez***

11



Resumen:

Este trabajo analiza la dinámica de la representación política en América Latina, aportando nueva evidencia empírica. En concreto, centra la atención en la dirección de la representación de las relaciones entre representantes y representados (*desde abajo o desde arriba*). Los casos elegidos son siete partidos de América Latina (Perú, Chile y Bolivia) donde hasta ahora no se ha llevado a cabo un estudio de estas características. Con datos desagregados, basados en encuestas a diputados y asesores, se analizan las estrategias de representación desarrolladas tanto en su actividad en el parlamento como en los distritos electorales. Se trata de ver la congruencia existente entre ambos ámbitos (parlamentario y distrital), así como las semejanzas y diferencias entre los partidos al respecto. Dadas las notables variaciones que se constatan en los estilos de representación de los diputados, se examinan algunos factores explicativos de las mismas.

Palabras clave: Representación, diputados, Congreso, América Latina, partidos

Abstract:

This work analyses the pattern of political representation in Latin America and provides new empirical evidence. It specifically focuses on whether the relationship between representatives and voters is bottom-up or top-down. Seven parties in Latin America (Peru, Chile and Bolivia) were selected as case studies, in an area where no research of this nature had been previously conducted. Using disaggregated data and surveys of representatives and political advisers, we analyse the representation strategies deployed in both their parliamentary activity and constituencies. The aim is to determine to what extent they are alike in both spheres (at the parliamentary and the constituency level), and the similarities and differences between the parties in this area. In view of the substantial discrepancies observed in the MPs' style of representation, we also provide some possible explanations.

Key words: Representation, Member of Parliament, Congress, Latin America, Parties

* Una versión de este trabajo se presentó en el Congreso de la Midwest Political Science Association en Chicago (Abril 2014). Los datos del trabajo pertenecen al proyecto "Los vínculos entre electores y partidos: la actividad distrital de los diputados de Chile, Perú y Bolivia" (CSO2011-24344), Ministerio de Economía y Competitividad (España) que dirige Leticia M. Ruiz (UCM).

** Profesor de la Oberta de Catalunya

*** Profesora de la Universidad Complutense de Madrid

Introducción

La representación política constituye una preocupación permanente que cruza épocas y contextos. Trabajos clásicos (por ejemplo, Eulau y Walhke, 1959; Pitkin 1967; Fiorina, 1977) y otros más recientes (por ejemplo, Manin, 1997; Manin, Przeworski y Stokes; Mansbridge, 2003; 2011; Rehfeld 2005; 2009) avalan este interés. El impacto de la representación sobre el funcionamiento y calidad de las democracias, así como la relación entre el ejercicio de representación y el funcionamiento de los partidos son dos de las múltiples dimensiones en las que se pone de manifiesto la relevancia del denominado *puzzle* de la representación.

En América latina, la reflexión sobre la representación recibió un gran impulso en el marco de los procesos de consolidación de las democracias (Hagopian, 1998), así como en la literatura sobre transformaciones en los sistemas de partidos asociadas a crisis de representación (Mainwaring, Bejarano y Pizarro 2006). Más recientemente, trabajos como los de Luna y Zeichmeister (2005), Kitschelt y Wilkinson (2007) y Luna (2014) han contribuido a resituar el tema de la representación política en la región, abordando un nuevo tema de estudio: los vínculos que se generan entre representantes y representados.

En este contexto, el presente trabajo se ocupa del estudio de la representación política en el contexto latinoamericano con el fin de aportar evidencia sobre el modo en que es ejercida de forma cotidiana por quienes representan a los ciudadanos de la región. Al respecto, la literatura no se ha ocupado todavía de la relación que existe entre el modo en que se lleva a cabo la representación en los diferentes ámbitos en que ésta tiene lugar (parlamento, distrito y partido político). El tipo de representación no siempre es el mismo en cada uno de estos escenarios ya que los representantes políticos pueden diseñar estrategias diversas e, incluso, opuestas entre sí.

Dos son los objetivos concretos del trabajo. El primero es analizar la dirección de la representación en dos dimensiones, parlamentaria y distrital, con el fin de determinar si la representación de los diputados está más condicionada por los intereses del distrito (representación “desde abajo”) o por los intereses de las élites partidistas (representación “desde arriba”). Esta distinción fue propuesta por Andeweg y Thomassen (2005) en su conceptualización sobre la dirección de la representación. El segundo objetivo es analizar los patrones de sintonía o variación entre los estilos de representación desarrollados en el ámbito parlamentario y en el distrital.

Para ello, se han seleccionado siete partidos políticos de Bolivia, Perú y Chile, en los que se examinarán las semejanzas y diferencias en la dirección de su representación parlamentaria y distrital. Hasta ahora los trabajos sobre la representación en la región latinoamericana no han prestado mucha atención a la actividad de los diputados en sus distritos. La única



excepción son los estudios sobre clientelismo, que tienden a circunscribirse al período electoral (Schaffer, 2007; Helmke y Levitsky, 2006). Tampoco se han analizado las relaciones entre ámbitos de representación, a pesar de que –como se argumentará– los intereses y estrategias de los diputados pueden variar en función del ámbito en el que operen.

El análisis de las dos esferas de la representación, parlamentaria y distrital, así como la relación entre éstas, se hará a partir de datos de dos encuestas realizadas en los tres países de nuestro estudio: la encuesta a diputados (PELA) y la encuesta a asesores de diputados. En ambos casos se cubren períodos legislativos recientes: los entrevistados en Chile finalizaron su mandato el año pasado (Chile 2009-2013), mientras que los entrevistados en Bolivia y Perú aún no lo han agotado (Bolivia 2010-2015 y Perú 2011-2016)¹. Con estos datos se persigue dibujar las diferencias entre los partidos con respecto a la dirección de su representación, tanto en su actividad parlamentaria como en su actividad distrital.

El siguiente apartado plantea una aproximación teórica al tema en el contexto de la literatura sobre representación política. El tercer apartado se ocupa de analizar la dirección de la representación en el ámbito parlamentario y distrital a partir de los casos de estudio seleccionados. Como resultado de este análisis, se presenta una tipología del estilo de representación de los diputados de los siete partidos estudiados. El cuarto apartado explora las razones de las diferencias en la dirección de la representación entre diputados de los diferentes partidos. El último apartado presenta las principales conclusiones del trabajo.

La dirección de la representación política

Una de las líneas de estudio por excelencia en la literatura de representación es la relación entre representantes y representados. La reflexión sobre esta cuestión ha girado durante mucho tiempo en torno a la discusión sobre si el representante actúa como un “delegado” de sus votantes, atendiendo a los requerimientos e instrucciones de éstos, o más bien como un “trustee”, en el sentido de Burke. Esto último significa que se trata de un representante que sigue sus propios criterios, por encima de los de sus votantes². Esta contraposición alude al debate entre una representación por mandato o una representación independiente (Pitkin, 1967; Manin, 1997). A partir de esta distinción, Eulau y Wahlke (1959) elaboraron una conocida tipología de representantes: “delegados”, “trustees” y “políticos” (unas veces siguen los criterios de los electores y otras su propio juicio).

1 Ver Anexo 1 con ficha técnica de las dos encuestas

2 Burke defendía el modelo de *trustee* en virtud del cual el representante, una vez elegido, ha de tomar decisiones atendiendo a sus criterios, puesto que sus representados le han autorizado a ello y en ese ejercicio se convierte en representante del conjunto del país y no de una única circunscripción ni de un único partido.





En los últimos años, un variado conjunto de trabajos ha realizado notables aportaciones al estudio de las relaciones de representación y ello ha permitido actualizar las categorías tradicionales de representación. Es el caso de Mansbridge (2003; 2011) que diferencia cuatro formas de representación: “basada en promesas”, “anticipativa” “giroscópica” y “subrogada”³. Asimismo, la asignación de un papel propio a las presiones de los partidos sobre los representantes, diferenciadas de las del electorado (Thomassen, 1994); o la influencia de los intereses personales (Fiorinna, 1981) han permitido avanzar en el estudio de las relaciones de representación.

Todas estas aportaciones ponen de manifiesto diferentes intereses y criterios que intervienen en el ejercicio de representación. Por ello, algunos autores han examinado empíricamente cuáles son los criterios que priorizan los representantes y que condicionan sus decisiones. Una aportación importante para esta línea de estudios ha sido la aplicación de la teoría de la agencia al ámbito de la representación. Según este enfoque, la representación constituye un ejercicio de delegación de poder del electorado *–principal–* a un partido o un político *–agente–* (Bendor, Glazer y Hammond, 2001; Carroll y Shugart, 2007). En este sentido, una de las cuestiones clave es cómo evitar el principal que el agente se aleje del contrato de representación, consistente en actuar conforme a los intereses del electorado.

Más recientemente, Andeweg y Thomassen (2005) han acuñado el concepto de “dirección de representación” con el que miden el tipo de intereses y criterios que inciden en la labor de representación. Según estos autores, la dirección de la representación presenta dos tipos ideales. El primer tipo corresponde a la “representación desde abajo”, que es cuando los representantes atienden fundamentalmente a las presiones e intereses del electorado. Estos representantes, por lo tanto, operan como “agentes”, que actúan por cuenta de su electorado. El segundo tipo ideal sería la “representación desde arriba”, donde los diputados tienen un rol más activo y sus decisiones están influidas por sus interacciones con los partidos y sus cúpulas. En el primer caso se configura una representación de carácter popular, mientras que en el segundo sería una representación de tipo elitista. Este modelo ha sido aplicado, por los autores, en el estudio de la representación en los Países Bajos y ha permitido avanzar en la comprensión de los actores que de forma predominante condicionan la actividad de los diputados.

3 La primera corresponde al modelo tradicional de representación: las promesas que han realizado los partidos en las campañas electorales orientan su acción representativa; la representación “anticipativa” está vinculada a la idea del voto retrospectivo: los representantes se focalizan en lo que creen que los votantes evaluarán en las futuras elecciones; en la representación “giroscópica” los representantes están “internamente motivados” y actúan sobre la base de unos principios y objetivos; y la representación “subrogada” es aquella en la que un parlamentario representa a votantes de distritos diferentes al suyo (Mansbridge 2003; 2011).

En estas páginas se parte de la distinción entre representación desde arriba y desde abajo para estudiar dos ámbitos donde se produce esta representación: el parlamento y la circunscripción por la que fue elegido el diputado. Al respecto, trabajos ya clásicos como el de Fenno (1978) y Davidson (2000) argumentan sobre las diferencias entre el *hill style* (estilo en el congreso) y el *home style* (estilo en la circunscripción) de los congresistas en el contexto norteamericano. Así, es posible que se produzca una dirección distinta de la representación en un ámbito y otro, de tal forma que el descubrimiento de estas pautas puede contribuir a mejorar nuestra comprensión del ejercicio de representación desde un punto de vista teórico y empírico. En este sentido, es esperable encontrar estrategias combinadas de atención al electorado y a las cúpulas de los partidos según el ámbito de la representación. Igualmente, son esperables los contrastes entre partidos y entre sistemas de partidos. Por ello, nuestro estudio tratará de comprobar estas expectativas de la variación interpartidos, intersistemas y entre ámbitos de representación.

Esta reflexión sobre la dirección de la representación es complementaria a los actuales estudios sobre vínculos de la representación que suelen abordarse desde la perspectiva de los representados. Según Kitschelt y Wilkinson (2007), los vínculos entre representantes y representados pueden ser clientelares, partidistas y personalistas en función de una relación que es bidireccional y que, hasta ahora, ha sido insuficientemente estudiada. De esta forma, a continuación se analiza la naturaleza de esta relación desde el punto de vista de los representantes para, en el futuro, ver el impacto de la dirección de la representación sobre los vínculos que se gestan.

La dirección de la actividad representativa de los diputados de Bolivia, Chile y Perú

Este apartado estudia la dirección de las tareas de representación que llevan a cabo los diputados de los partidos bolivianos, chilenos y peruanos seleccionados. Se trata de examinar si la actividad de los diputados está caracterizada por una representación “desde arriba”, condicionada por la interacción las élites partidistas y parlamentarias, o “desde abajo”, condicionada por los intereses de los electores. Esta representación desde abajo puede tener, a su vez, una vertiente distrital (electores del distrito del diputado) o nacional (electores de todo el país).

Para ello se recurre a datos procedentes de encuestas a parlamentarios (PELA) y a asesores de diputados (encuesta sobre actividad distrital). De este modo, se puede comparar cómo opera la dirección de la representación en dos arenas políticas: la parlamentaria y la distrital.



La representación en el parlamento

La condición de parlamentario entraña la realización de tareas muy diversas y la interacción con diferentes tipos de intereses. Con frecuencia, los parlamentarios se enfrentan a conflictos donde hay que decidir si anteponer los intereses del partido o los del distrito electoral. Las encuestas de PELA y de actividad distrital incluyen cuatro preguntas que arrojan luz sobre las decisiones de los diputados ante situaciones de este tipo. La primera corresponde a la atribución de importancia que conceden los diputados a las siguientes actividades: la representación de los intereses del distrito, la defensa de los intereses del partido, u otras tareas. Como puede apreciarse en la tabla 1, la representación de los intereses del distrito es una tarea relevante para un núcleo importante de diputados de los partidos estudiados, aunque hay otras tareas a las que también asignan importancia. Por el contrario, la defensa de los intereses del partido es una actividad muy poco destacada por los diputados. Entre los partidos, únicamente los diputados del PPD y Gana Perú son los que otorgan una cierta relevancia a esta tarea.

Tabla 1. Atribución de tareas más importantes en la actividad parlamentaria (en % verticales).

	Gana Perú	Fuerza 2011	PPD	PDC	RN	MAS	PPB
Representar los intereses de mi distrito es la primera o segunda tarea más importante	28,4	48,1	46,2	69,3	46,2	40,9	51,8
Defender los intereses de mi partido es la primera o segunda tarea más importante	6,5	4,8	7,7	0	0	3	0
Otras tareas son las más importantes	65,1	47,1	46,1	30,7	53,8	56,1	48,2

Pregunta: Pensando en el trabajo que desempeña como diputado, durante su actividad parlamentaria, dígame por favor, a qué dos de los siguientes aspectos le da Ud. más importancia.

Fuente: PELA.

Otras dos preguntas hacen referencia a los intereses priorizados al tomar decisiones de voto en el parlamento. La tabla 2 muestra el predominio de la representación desde abajo en los procesos de votación, ya sea en atención a los intereses del distrito o a los del conjunto de votantes del país, en detrimento de la representación desde arriba (el partido), que es muy limitada. Dentro de los partidos se aprecia una diferencia destacada entre los diputados bolivianos, cuya representación es desde abajo pero con una vertiente nacional, y los diputados chilenos, con una representación desde abajo pero con equilibrio entre la vertiente



nacional y la distrital. Complementariamente, en la tabla 3 se observan notables diferencias entre los partidos en lo relativo al voto de los diputados en situaciones de conflicto entre partido y distrito. En estos casos, se aprecia una marcada priorización de los intereses del distrito entre los diputados de los tres partidos chilenos y los diputados bolivianos del PPB. Los diputados de los dos partidos peruanos exhiben este mismo patrón, pero algo menos acentuado. Por último, los diputados del MAS se diferencian del resto de parlamentarios con un comportamiento de voto mucho menos condicionado por su distrito.

Tabla 2. Decisiones de voto en la Cámara (en % horizontales).

	Partido político	Votantes del partido en todo el país	Votantes del partido en su circunscripción	En su circunscripción (votantes y no votantes)	En todos los ciudadanos del país
Gana Perú	14,3	14,3	0	28,6	42,9
Fuerza 2011	14,3	14,3	0	57,1	14,3
PPD	0	0	11,1	44,4	44,4
PDC	0	0	11,1	55,6	33,3
RN	11,1	11,1	0	33,3	33,3
MAS	10,7	0	7,1	7,1	57,1
PPB	13,3	0	6,7	13,3	66,7

Pregunta: ¿Cree usted que en las decisiones de voto en la Cámara, el diputado piensa sobre todo en...?
Fuente: Encuesta de actividad distrital.

Tabla 3. Comportamiento de voto en Congreso cuando hay conflictos entre partido y distrito (en % horizontales).

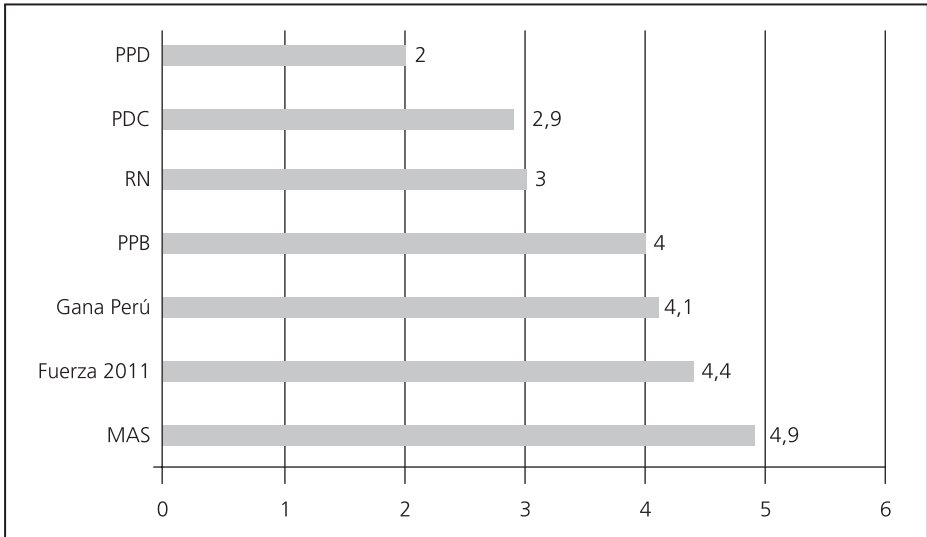
	Siempre con el partido	Siempre de acuerdo con las necesidades del distrito	Otras respuestas (según los temas + me abstengo)
Gana Perú	18,8	62,5	18,7
Fuerza 2011	8,0	60,0	32
PPD	0	76,9	23,1
PDC	0	84,6	15,4
RN	0	92,3	7,7
MAS	24,2	57,6	18,2
PPB	3,6	96,4	0

Pregunta: Cuando hay un conflicto entre los intereses de su departamento y las posiciones de su partido político, ¿Ud. suele votar?
Fuente: PELA.



Finalmente, la encuesta de actividad distrital incorpora una pregunta sobre quién ejerce mayor influencia en los procesos de toma de decisiones del diputado: si el partido o la sociedad civil. Los resultados evidencian, de nuevo, diferencias marcadas entre los partidos (gráfico 1). Según los asesores legislativos encuestados, los diputados peruanos y bolivianos, sobre todo los del MAS, se sienten más influidos por sus partidos que por la sociedad civil a la hora de adoptar decisiones. Por el contrario, los diputados de los tres partidos chilenos se someten en mucho mayor grado a la influencia de la sociedad civil.

Gráfico 1. Influencia de sociedad civil o partido en toma de decisiones del diputado (escala 1 –sociedad civil– a 10 –partido político).



Pregunta: Indique quién ejerce más influencia en los procesos de toma de decisión del diputado.
Fuente: Encuesta de actividad distrital.

De estos datos se extraen tres conclusiones. En primer lugar, se aprecia una tendencia general a desarrollar un estilo de representación desde abajo. En segundo lugar, esta pauta ofrece diferencias entre los partidos estudiados. Así, la tendencia a una representación enfocada al distrito está más matizada entre los diputados peruanos y bolivianos, especialmente del MAS, en los que cobra también relevancia la influencia del partido en el ejercicio de la representación. Finalmente, se constatan dos tipos de representación desde abajo: una de carácter distrital y otra de carácter nacional (conjunto de electores del país). Al respecto, se observa una diferencia entre los diputados bolivianos, cuya representación desde abajo tiene una vertiente nacional, y chilenos, con una representación en que se equilibra la vertiente nacional y la distrital.

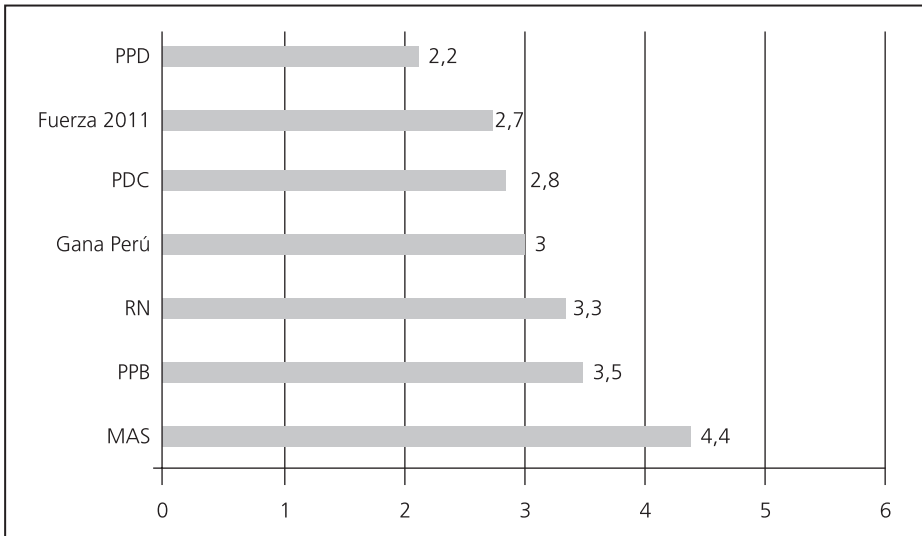


Representación en el ámbito distrital

Como se ha comentado, el ejercicio de representación política no se agota en la arena parlamentaria; el distrito es otro ámbito destacado donde llevar a cabo esta tarea. La encuesta realizada a asesores de diputados incluye dos preguntas sobre la dirección de la representación en los distritos: una que mide si el diputado se relaciona más con la sociedad civil o con el partido y otra referente al tipo de actos organizados (con electores o con miembros del partido). En ambos casos, sobresalen, de nuevo, los diputados del MAS por su mayor orientación a una representación desde arriba. Ciertamente, los diputados del MAS son los que se relacionan en mayor medida con su partidos en su actividad distrital (gráfico 2), lo que se constata concretamente a la hora de organizar reuniones y actos en las circunscripciones (obsérvese el predominio de actos con miembros del partido en la tabla 4).

En la situación inversa se hallan los diputados chilenos: son los que mayor relación dicen tener con la sociedad civil de sus circunscripciones así como una mayor frecuencia de actos con electores de sus distritos. En una posición intermedia respecto a los diputados del MAS y de los tres partidos chilenos se encuentran los diputados del PPB de Bolivia y de los dos partidos peruanos examinados.

Gráfico 2. Relación del diputado en circunscripción electoral: con sociedad civil o con partido (escala 1 –sociedad civil– a 10 (partido)).



Pregunta: Indique con quién se relaciona más el diputado cuando está en la circunscripción electoral.
Fuente: Encuesta de actividad distrital.

**Tabla 4. Frecuencia de actividades realizadas en el distrito
(suma de bastante y mucha frecuencia, en %).**

	Gana Perú	Fuerza 2011	PPD	PDC	RN	MAS	PPB
Organización de algún acto con electores	50	71,4	100	100	100	53,6	66,7
Reuniones con militantes de ámbito local	33,3	28,6	100	88,9	100	75	66,7
Reuniones con líderes nacionales del partido	50	100	66,6	77,8	100	85,8	60
Reuniones con líderes locales del partido	0	73	100	77,8	100	81,9	60

Pregunta: ¿Sabe si el diputado ha participado en alguno de los siguientes actos desde que fue elegido y con qué frecuencia?
Fuente: Encuesta de actividad distrital.

20



Tipología de partidos según la dirección de la representación

Los apartados anteriores muestran notables diferencias entre los diputados de los siete partidos examinados en relación con la dirección de la representación. La heterogeneidad de las preguntas de las encuestas utilizadas hace compleja la comparación por partidos y, sobre todo, la elaboración de una tipología de los mismos. Una forma de facilitar esta comparación es través de un análisis factorial de componentes principales. Los enunciados de las preguntas permiten aproximarse a la contraposición entre representación desde arriba y desde abajo. Por tanto, es suficiente con incluir, en el análisis factorial, las variables relativas a un tipo u otro de representación. En concreto, se han seleccionado las variables que expresan una representación desde arriba. Los valores de estas variables indican si la dirección de la representación es desde arriba (valores elevados) o desde abajo (valores pequeños).

El análisis muestran dos factores principales (ver tabla 5) ⁴. El primer factor es el más importante (explica el 64,5% de la varianza total) y está definido fundamentalmente por tres variables: una relativa a la influencia del partido en las decisiones del diputado y otras dos relativas a la influencia sobre el voto en el parlamento. Se trata, por tanto, de un factor que mide la dirección de la representación en la esfera parlamentaria. El segundo factor cuenta con una capacidad explicativa menor (20,7%) y mide la dirección de la representación en la esfera distrital (las dos variables que más lo definen corresponden al ámbito

⁴ En el análisis factorial no se ha incluido la variable correspondiente a la pregunta 1 (atribución de tareas más importantes en el parlamento), ya que presenta un número muy reducido de respuestas y, además, con poca varianza.

distrital). Por tanto, el análisis confirma que en el estudio de la dirección de la representación la cuestión de la esfera política en que se ejerce la representación desempeña un papel clave. Los estilos de representación de los diputados varían según operen en el ámbito parlamentario o el distrital.

Tabla 5. Matriz factorial del análisis de componentes principales.

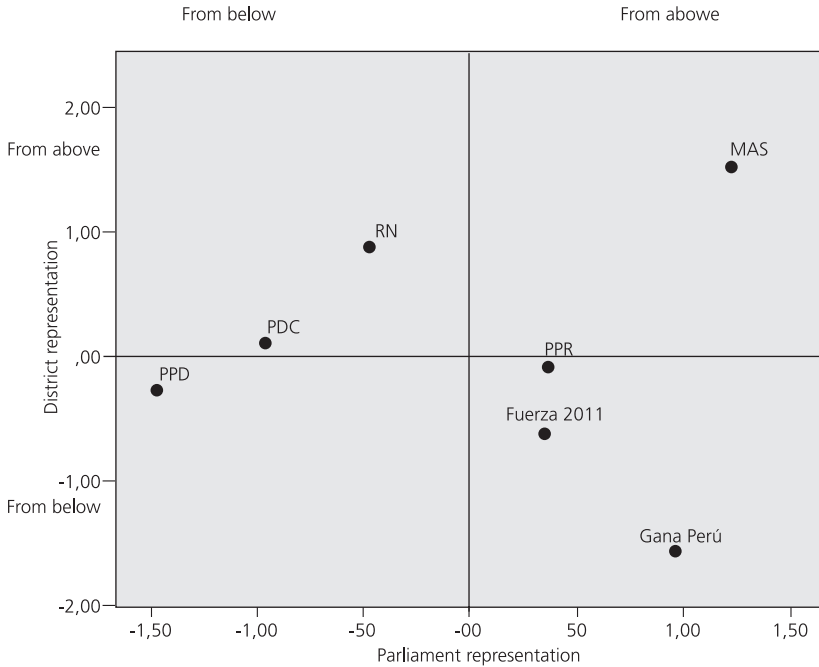
	Factor 1	Factor 2
Atención al partido en las decisiones de voto en Congreso	0,824	-0,156
En caso de conflicto entre intereses de distrito y partido, se prioriza al partido a la hora de votar	0,872	0,042
Influencia del partido en toma de decisiones	0,957	0,084
Relación con el partido en el distrito	0,718	0,651
Actividades con miembros del partido en el distrito	-0,598	0,762

Fuente: elaboración propia con datos de PELA y encuesta de actividad distrital.

A partir de las puntuaciones factoriales de los partidos en estas dimensiones se puede establecer una comparación interpartidista. El gráfico 3 muestra la distribución de los diputados de los siete partidos distribuidos en torno a dos ejes: la dirección de la representación (desde arriba o desde abajo) y el ámbito (parlamentario o distrital). De acuerdo con estos criterios, se pueden identificar tres grupos de partidos. Los diputados del MAS son los que siguen, con diferencia, una orientación más elitista (desde arriba) en su actividad de representación, ya sea en el Congreso o en los distritos electorales. Los diputados de los dos partidos peruanos –Fuerza 2011 y Gana Perú– junto con el PPB boliviano evidencian un componente elitista en las tareas de representación parlamentaria, mientras que en la actividad distrital este condicionamiento está mucho más matizado, especialmente en el caso de Gana Perú. Finalmente, los diputados de los tres partidos chilenos, y particularmente los del PPD, tienden a priorizar los intereses de los distritos, por encima de los de la élite partidista, en su actividad parlamentaria. Sin embargo, esta representación desde debajo no está tan marcada en el ámbito distrital.



Gráfico 3. Tipología de partidos según dirección (desde arriba o desde abajo) y ámbito de representación (parlamento o distrito electoral).



Fuente: elaboración propia con datos de PELA y encuesta de actividad distrital.

En resumen, el análisis comparativo pone de manifiesto estilos muy diferentes de representación. Los diputados del MAS presentan un modo de representación marcadamente elitista; los del PPB, Fuerza 2011 y Gana Perú evidencian un modo de representación también desde arriba, pero limitado a la esfera parlamentaria; y los de RN, PDC y, sobre todo, PPD muestran un estilo de representación desde abajo en el ámbito parlamentario.

Algunos factores que influyen en la dirección de la representación

Hasta aquí hemos mostrado la variedad en las estrategias de representación, desde arriba y desde abajo. En los casos estudiados, esta variación en la dirección de la representación se produce tanto entre los partidos como entre ámbitos de representación (parlamentaria o distrital). Para dar cuenta de este tipo de variaciones se puede recurrir a la literatura sobre representación, que ha destacado tres grupos de variables que influyen en el ejercicio de la misma.



Un grupo de variables concierne a las características de los partidos de los diputados, tales como la financiación (Luna, 2006; 2010), la ideología (Alcántara; 2004), la estructuración programática (Ruiz, 2007) o el rendimiento electoral (Alcántara, 2004). Otro bloque de variables hace referencia al funcionamiento de los partidos y su comportamiento en el Congreso. Entre éstas, destaca la influencia de la reelección en las acciones de los representantes (Carey, 1998; Siavelis y Morgenstern, 2008; Carroll y Shugart, 2007) y el poder de que disfruta el representante dentro de su partido (Siavelis y Morgenstern, 2008; Luna, 2010). Por último, están las variables relativas al entorno institucional y socioeconómico en que operan los representantes, tales como las reglas electorales (Cox, 2004; Lijphart, 2000) y las características socioeconómicas del distrito (Luna, 2007; 2010; Fox, 1994).

Así pues, si se tiene en cuenta todo el abanico de factores explicativos de la representación resaltados en la literatura son muchas las variables susceptibles de influir en la dirección de la representación de los diputados. No obstante, desde nuestra aproximación a los partidos analizados y a su actividad de representación, particularmente en el ámbito distrital (Barreda y Ruiz, 2013), consideramos que en especial cuatro factores pueden estar incidiendo en la dirección de la representación. Dos de ellos corresponden a características de los partidos de los diputados: partido en el gobierno o en la oposición y tipo de mecanismos de selección de candidatos; otro factor afecta a características de los diputados: su financiación; y el último se refiere a un aspecto del sistema electoral: la magnitud de los distritos.

Como es sabido, la ubicación de un partido en el gobierno dota a un partido de cuantiosos recursos de poder, que facilitan la lealtad de los representantes hacia el partido y sus cúpulas. Los partidos pueden proporcionar atractivos incentivos selectivos a sus representantes para promover la unidad interna y la fidelidad a sus líderes. En este sentido, no parece casual que los tres partidos que ocupaban posiciones de gobierno en el momento en que se hizo la encuesta sean los que presenten unos niveles más marcados de representación desde arriba. El caso del MAS es el más contundente: su orientación de representación hacia los intereses del partido se constata tanto en el ámbito parlamentario como en el distrital. En los otros partidos de gobierno esto ocurre únicamente en una de los ámbitos de representación: en el distrital en el caso de Gana Perú, y en el parlamentario en el de RN.

Si obviáramos la condición de partido en el gobierno del MAS resultaría extraño su estilo de representación desde arriba. Ciertamente, su creación como “instrumento político” al servicio de los movimientos sociales, su bajo nivel de institucionalización, así como el poco entusiasmo que despiertan los partidos entre sus diputados –en contraste, con la valoración de las formas alternativas de representación–⁵ llevarían a atribuir al MAS un estilo

5 De acuerdo con los datos de PELA relativos a los siete partidos de nuestro estudio, los diputados del MAS no llegan a presentar en conjunto actitudes antipartidos y son los que evidencian las actitudes más moderadas respecto los partidos. Por ejemplo, el promedio de los diputados del MAS respecto al nivel de confianza en





de representación desde abajo. Sin embargo, la transformación del MAS en partido en el gobierno está relacionada con una fuerte concentración del poder en manos de Evo Morales; el desarrollo de unas relaciones jerárquicas entre éste y los parlamentarios del MAS; así como un proceso de profesionalización y burocratización entre los diputados (Mayorga, 2008; Do Alto, 2011). Como resultado de todo ello, los diputados del MAS han tendido a desarrollar una representación desde arriba, orientada a responder a los intereses y las directrices del partido⁶.

El segundo factor relativo a los partidos políticos con potenciales efectos en la dirección de la representación es el de los mecanismos de selección de candidatos. Hay posiciones encontradas en torno a esta relación siendo la más contestada la que esbozaron Hazan y Rabat (2006). Según estos autores, cuando la decisión de elegir los candidatos recae en un número reducido de personas hay más probabilidad de escoger candidatos que representen los diferentes sectores de la sociedad. Por el contrario, resulta más probable que los métodos inclusivos de selección permitan elegir a candidatos con perfiles más variados, representativos de la diversidad de las circunscripciones. Los casos de Perú, Chile y Bolivia presentan niveles diferentes de consolidación de los métodos para designar a los candidatos, así como diferentes grados de cumplimiento de lo que establece la normativa sobre esta cuestión.

En Perú se establece la celebración de primarias, pero en la práctica son difíciles de llevar a cabo, dada la baja institucionalización de los partidos (Tuesta, 2008)⁷. En estas condiciones, la informalidad parece ser la nota predominante en la designación de candidatos que, en algunas ocasiones, conduce a métodos poco inclusivos de selección. A su vez, esta situación de informalidad puede generar condiciones que no favorezcan precisamente la vinculación con el partido. Así, en ocasiones son los mismos candidatos los que, por su condición de caudillos con un caudal propio de votos, son buscados y cooptados por partidos a los que anteriormente no estaban vinculados. Esto serviría para explicar el tipo de representación distrital desde abajo, no muy vinculada al partido, por parte de los diputados peruanos.

Por su parte, Chile ha tenido tradicionalmente mecanismos poco inclusivos de designación de candidatos, con tímidas aperturas del proceso de selección que luego eran rec-

los partidos es 2,5 (en una escala de 1-4); la misma cifra aparece en relación con la opinión "sin partidos no hay democracia"; y la opinión "la representación sólo debe organizarse a través de partidos" es compartida por un 15% de sus diputados, muy por debajo del resto de partidos.

6 Uno de los elementos que propicia la cohesión en el MAS es la expectativa de conseguir puestos públicos: las llamadas "pegas" (Do Alto y Stefanoni 2009; Do Alto 2011). El gobierno de Evo Morales utiliza la distribución de pegas entre los miembros del MAS (incluidos los diputados) como incentivos selectivos para lograr la unidad en el partido y el apoyo al ejecutivo.

7 La ley de partidos del 2003 recoge diferentes modalidades para la elección de cargos públicos, que van desde la elección de candidatos mediante delegados a la celebración de primarias internas con derecho de voto de todos los afiliados.

tificadas en elecciones posteriores (Toro y Grandón, 2008; Navia, 2008). En gran medida el triple filtro que atraviesa una candidatura –elección en el partido, negociación en el sub-pacto y negociación en la coalición (Siavelis, 2005)– ha hecho que los partidos hayan optado por mecanismos que les permitan tener un mayor control del proceso⁸. En otras palabras, sería contradictorio elegir a un candidato en unas primarias dentro del partido y que luego no sea capaz de sortear los filtros del sub-pacto y de la coalición. Ello confirmaría nuestro argumento de que procesos de designación del candidato desde la cúpula del partido incentivan que la actividad de representación distrital esté vinculada al partido y que sea, por tanto, una representación desde arriba, tal como muestran nuestros resultados de los partidos chilenos.

El caso boliviano reforzaría esta relación entre las variables encontrada en el caso chileno. En los partidos de Bolivia se dan mecanismos excluyentes de designación. No existe ninguna disposición legal que contemple la obligatoriedad de elecciones primarias⁹ y tradicionalmente los partidos han utilizado mecanismos de selección desde arriba, personalistas y tendentes a la designación por aclamación de los “jefes” del partido (Lazarte, 2008). Las experiencias de primarias que se han realizado en los partidos bolivianos han sido poco afortunadas, evidenciando deficiencias en su administración y prácticas irregulares (Lazarte, 2008). Este escenario de procesos de selección de candidatos dominados por las cúpulas se combina con un patrón de representación desde arriba tanto en el MAS como en el PPB. De manera que se constata la relación entre la forma de designación del candidato y la dirección de la representación.

El tercer factor explicativo de la dirección de la representación que destacamos es la financiación de los diputados. En particular, los diputados que pueden recibir financiación tienen más probabilidades de desarrollar una representación autónoma con respecto del partido y que, por lo tanto, no esté condicionada desde arriba. En Perú está permitida la financiación pública y privada de los partidos, aunque sólo la primera está regulada (Tuesta, 2008). En principio, los candidatos no podrían recibir donaciones directas de ningún tipo, pero la ley señala que en caso de que el partido lo autorice sería posible. Ello abre la puerta a que los candidatos tengan recursos propios –derivados de su patrimonio o de apoyo externo– aparte de los que ya recibe del partido. Además, la rendición de cuentas no es de cada candidato sino a nivel del partido. Todo ello casaría con nuestra expectativa de que la

8 Esta tendencia a mecanismos poco inclusivos puede que cambie para aquellos partidos que decidan aplicar voluntariamente la Ley de Primarias promulgada en 2012 y que no estaba vigente en Chile cuando fueron electos los diputados que son objeto de nuestra investigación. La Ley de Primarias plantea la posibilidad de que los partidos adopten voluntariamente este sistema para elegir candidatos a presidente, parlamentarios y alcaldes. Eso sí, una vez adoptado, los resultados obtenidos en las primarias serán vinculantes para el partido.

9 En la actualidad en Bolivia se trabaja en un anteproyecto de nueva ley de partidos con miras a los comicios de agosto de 2014 que regularía, entre otros aspectos, la celebración de algún tipo de elección interna democrática en los partidos para la selección de candidatos.



autonomía en materia de financiación favorece la representación desde abajo, como es el caso de los diputados peruanos en el ámbito distrital.

En el caso boliviano la legislación establece la posibilidad de financiamiento público y privado regulado, aunque ambos son controlados por el aparato estatal, sin contemplarse la posibilidad de que un candidato individual reciba financiación de forma personal. La rendición de cuentas es también del partido y no individual. En este sentido, el que no haya financiación propia para los candidatos bolivianos más allá de la del partido es un factor que puede condicionar que la representación sea desde arriba.

Por su parte, en el caso chileno, donde también está regulada la financiación pública y privada, es posible hacer donaciones a candidatos aunque éstas tienen un límite. Una vez pasadas las elecciones, tanto los candidatos como los partidos deben rendir cuentas en materia de gastos de campaña. Sin embargo, aquí la expectativa no se cumple, puesto que Chile tiene una representación desde arriba en los distritos, cuando sería esperable que los diputados, de acuerdo con el impacto esperable de esta variable, pudieran tener una representación más autónoma con respecto a sus partidos. En este caso, la interacción con el grado de institucionalización de los partidos, que en Chile es elevada, puede hacer que éstos controlen muy de cerca la actividad de los candidatos, fortaleciendo, así, la vinculación entre partido y diputado que encontramos en el ámbito distrital en Chile.

La última variable explicativa se refiere a un elemento institucional del sistema político de cada país: la magnitud del distrito electoral. Como se ha resaltado en la literatura, los distritos uninominales incentivan, en contraste con las plurinominales, que la lealtad del representante se dirija en mayor medida hacia los electores de su distrito que hacia su partido político (Persson, Tabellini y Trebbi, 2003; Cox, 2004; Carroll y Shugart, 2007). De acuerdo con esto, se puede esperar que los distintos diseños de los distritos electorales estén condicionando los modos de representación de los diputados.

En Chile todos los distritos electorales tienen la misma magnitud y, además, muy pequeña (2), lo que, según lo expuesto, incentiva un estilo de representación condicionado por los intereses de los electores del distrito. De hecho, esto es lo que se evidencia en los tres partidos chilenos, particularmente en el ejercicio de su actividad parlamentaria.

En Perú y Bolivia los distritos presentan una magnitud diferente y, en general, su tamaño es mayor a los de Chile. La magnitud promedio de los distritos peruanos es mediana –4,8– mientras que la de los bolivianos es grande –14,4– (Payne et al., 2006). Este diseño electoral no favorece, por tanto, el desarrollo de un estilo de representación desde abajo, tal como revelan los resultados de nuestro estudio tanto para los diputados bolivianos como los chilenos. En particular, es en la esfera parlamentaria donde esta influencia de la magnitud del distrito se aprecia con mayor nitidez (con una representación desde arriba). En el caso de Bolivia cabe destacar la presencia de distritos uninominales y plurinominales en las



elecciones del Congreso, lo que puede determinar estilos de representación muy diferentes entre los diputados de un mismo partido. Algunos estudios recientes han evidenciado que el nivel de autonomía partidista de los diputados bolivianos en su actividad distrital resulta mucho más acentuado entre los diputados uninominales que en los plurinominales (Barreda y Ruiz, 2013; Sánchez y Rivas, 2013).

Conclusiones

Dentro del estudio de las relaciones de representación, uno de los temas más recientes se refiere a la dirección de la representación. La reflexión teórica y la evidencia empírica en torno a esta cuestión es aún bastante limitada, sobre todo en el ámbito latinoamericano. Precisamente, este trabajo ha surgido con el propósito de iniciar una línea de investigación sobre la dirección de la representación en América Latina, por lo que los resultados que se presentan no pueden ser vistos como definitivos. Nuestra pretensión es que estos hallazgos sirvan para trabajos futuros que permitan ampliar y refinar el estudio de esta temática.

El análisis empírico relativo a la dirección de representación en Bolivia, Chile y Perú, sobre la base de encuestas a diputados y asesores de diputados, ha puesto de relieve tres grandes conclusiones. En primer lugar, se ha confirmado la utilidad de la distinción conceptual formulada por Andeweg y Thomassen (2005) entre estilo de representación desde arriba (condicionada por los intereses del partido y su élite) y desde abajo (por los intereses del distrito). Esta distinción se evidencia en el ejercicio de representación de los diputados estudiados y sirve para establecer diferencias y semejanzas entre ellos. Asimismo, se constata que la dirección de la representación varía en función de si la actividad de representación tiene lugar en el parlamento o en el distrito. Los diputados no adoptan siempre el mismo estilo de representación, sino que con frecuencia lo modifican en función del escenario en el que operen.

En segundo lugar, los dos criterios anteriores, dirección de la representación y ámbito parlamentario-distrital, permiten una clasificación espacial de los diputados. En concreto, se han identificado tres grupos de partidos: los diputados del MAS presentan un estilo de representación marcadamente desde arriba (condicionada por los intereses del partido y su élite); los del PPB, Fuerza 2011 y Gana Perú evidencian un modo de representación también desde arriba, pero limitado a la esfera parlamentaria; y los de RN, PDC y, sobre todo, PPD muestran un estilo de representación desde abajo en el ámbito parlamentario.

Por último, la explicación de las variaciones en los estilos de representación de los diputados es una cuestión compleja y que exige la atención de múltiples factores. La limitación de los datos disponibles no ha permitido un análisis estadístico riguroso, pero sí hemos



podido identificar algunas variables con un fuerte potencial explicativo que podrían ser testadas en futuras investigaciones. Se trata, concretamente, de cuatro variables. De acuerdo con lo argumentado, la pertenencia a un partido que está en el gobierno, la designación como candidatos a través de métodos de selección excluyentes, la limitación en el uso de fuentes propias de financiación (al margen de los recursos facilitados por el partido) y la existencia de distritos electorales de tamaño medio y grande incentivan que el diputado desarrolle una representación desde arriba.

Bibliografía

- Alcántara, Manuel. 2004. *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Barcelona: ICPS.
- Andeweg, Rudy B., y Jacques Thomassen. 2005. "Modes of political representation: toward a new typology." *Legislative Studies Quarterly* 30 (4): 507-528.
- Bendor, Jonathan, Ami Glazer, y Thomas H. Hammond. 2001. "Theories of Delegation." *Annual Review of Political Science* 4: 235-69
- Barreda, Mikel, y Leticia M. Ruiz, 2013. ¿Diputados autónomos?: el ejercicio de la representación en Perú y Chile." *Paper* presentado en XXXI International Congress of the Latin American Studies Association, Washington DC.
- Burke, Edmund. 2008. "Discurso a los electores de Bristol". En *Revolución y descontento. Selección de escritos políticos*, ed. Noelia Adánez. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Carroll, Royce, y Matthew S. Shugart. 2007. "Neo-Madisonian Theory and Latin American Institutions." In *Regimes and Democracy in Latin America*, ed. Gerardo Munck. Oxford: Oxford University Press.
- Carey, John. 1998. *Term limits and Legislative Representation*. New York: Cambridge University Press.
- Cox, Gary. 2004. *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo: hacer que los votos cuenten*. Barcelona: Gedisa.
- Davidson, Roger H., y Walter J. Oleszek. 2000. *Congress and its members*. Washington DC: CQ Press.
- Do Alto, Hervé. 2011. "Un partido campesino en el poder. Una mirada sociológica del MAS boliviano." *Nueva Sociedad* (234): 95-111.
- Do Alto, Hervé, y Pablo Stefanoni. 2009. "El MAS: las ambivalencias de la democracia corporativa." Paper presented at Workshop "Democracia interna en la elección de candidatos del Movimiento al Socialismo" organizado por PNUD. La Paz.



- Eulau, Heinz, John C. Wahlke, William Buchanan, y Leroy C. Ferguson. 1959. "The role of representative: some empirical observations on the theory of Edmund Burke." *American Political Science Review*, 53 (3): 742-756.
- Fenno, Richard F. 1978. *Home Style. House members in their districts*, Boston: Little, Brown.
- Fiorina, Morris P. 1981. *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.
- Fox, Jonathan. 1994. "The difficult transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico." *World Politics* 46 (2): 151-184.
- Hagopian, France. 1998. "Democracy and Political Representation in Latin America in the 1990s: Pause, Reorganization, or Decline?." En *Fault Lines of Democracy in Post-Transitional Latin America*, ed. Felipe Agüero y Jeffrey Stark (eds.). Boulder: North-South Center Press.
- Hazan, Reuven, y Gideon Rahat. 2006. "The influence of candidate selection methods on legislatures and legislators: Theoretical propo-sitions, methodological suggestions and empirical evidence." *Journal of Legislative Studies* 2 (3): 375-394.
- Helmke, Gretchen, y Steven Levitsky (eds.). 2006. *Informal Institutions and Democracy: Lessons from Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Kenney, Charles D. 2004. *Fujimori's coup and the breakdown of democracy in Latin America*, Indiana: University of Notre Dame Press.
- Kitschelt, Herbert, y Steven Wilkinson. 2007. *Patrons, Clients, and Policies. Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lazarte, Jorge. 2008. "Los partidos políticos en Bolivia", En *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*, ed. Daniel Zovatto. México: IDEA-UAM.
- Lijphart, Arend. 2000. *Modelos de democracia: formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.
- Luna, Juan Pablo. 2014. *Segmented Representation: Political Party Strategies in Unequal Democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Luna, Juan Pablo. 2010. "Segmented Party-voter linkages in Latin America: the case of the UDI." *Journal of Latin American Studies* 42 (2): 325-356.
- Luna, Juan Pablo. 2006. "Party-Voter Linkages in Chile and Uruguay." Tesis Doctoral. University of North Carolina-Chapel Hill.
- Luna, Juan Pablo, y Elizabeth Zeichmeister. 2005. "Political Representation in Latin America. A study of elite-mass congruence in nine countries." *Comparative Political Studies* 38 (4): 388-416.
- Mainwaring, Scott, Ana María Bejarano, y Eduardo Pizarro (eds.). 2006. *The Crisis of Democratic Representation in the Andes*. Standford: Standford University Press.
- Manin, Bernard. 1997. *Principles of Representative Government*. Cambridge: Cambridge University Press.





- Manin, Bernard, Adam Przeworski, y Susan Stokes. S.F. "Elections and Representation." In *Democracy, Accountability and Representation*, ed. Adam Przeworski, Susan Stokes, y Bernard Manin. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mansbridge, Jane. 2011. "Clarifying the Concept of Representation." *American Political Science Review* 105(3): 621-630.
- Mansbridge, Jane. 2003. "Rethinking Representation." *American Political Science Review* 97 (4): 515-28.
- Mayorga, René A. 2008. "Populism in Bolivia: Can a Social Movement Govern without a Party?". Artículo en Woodrow Wilson Center. http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/lap_policy_Bolivia1.pdf
- Navia, Patricio. 2008. "Legislative Candidate Selection in Chile." En *Pathways to Power*, ed. Peter Siavelis y Scott Morgenstern. Pennsylvania State University: Pennsylvania State University Press.
- Otero, Patricia, y Juan Rodríguez-Zepeda. 2010. "Measuring Representation in Latin America: A Study of the Ideological Congruence between Parties and Voters". APSA Annual Meeting Paper. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1642532
- Payne, Mark, Daniel Zovatto, y Mercedes Mateo (eds.). 2006. *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington DC: IADB-IDEA.
- Persson, Torsten, Guido Tabellini, y Francesco Trebbi. 2003. "Electoral Rules and Corruption." *Journal of the European Economic Association* 1 (4): 958-989.
- Pitkin, Hanna F. 1967. *The Concept of Representation*. Berkeley: University of California Press.
- Rehfeld, Andrew. 2009. "Representation Rethought: On Trustees, Delegates, and Gyroscopes in the Study of Political Representation and Democracy." *American Political Science Review* 103 (2): 214-30.
- Rehfeld, Andrew. 2005. *The Concept of Constituency: Political Representation, Democratic Legitimacy, and Institutional Design*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sánchez, Francisco, y Cristina Rivas. 2013. "El impacto de la circunscripciones electorales uninominales y plurinominales en la actividad distrital y partido: el caso de Bolivia." Paper presentado en XXXI International Congress of the Latin American Studies Association, Washington DC.
- Schaffer, Frederic C. (ed.). 2007. *Elections for sale: the causes and consequences of vote buying*. Boulder: Lynne Rienner.
- Siavelis, Peter. 2005. "La lógica oculta de la selección de candidatos en las elecciones parlamentarias chilenas." *Estudios Públicos* 98: 89-225.
- Siavelis, Peter, y Scott Morgenstern (eds.). 2008. *Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin America*. Pennsylvania State University: Pennsylvania State University Press.

- Thomassen, Jacques. 1994. "Empirical research into political representation: failing democracy or failing methods?" En *Elections at home and abroad: Essays in Honor of Warren E. Miller*, ed. M. Kent Jennings y Thomas E. Mann. Michigan: University of Michigan Press.
- Toro Sergio, y Daniela García. 2008. "Mecanismos de selección de candidatos para el poder legislativo: un examen a las lógicas de mayor y menor inclusión." En *Reforma de los partidos políticos en Chile*, ed. Arturo Fontaine, Cristián Larroulet, Jorge Navarrete e Ignacio Walker. Santiago: PNUD, CEP, Libertad y Desarrollo, Projectamérica y CIEPLAN.
- Tuesta, Fernando. 2008. "Los partidos políticos en Perú." En *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*, ed. Daniel Zovatto. México: IDEA- UAM.



Anexo 1. Ficha técnica

Encuesta a Asesores sobre Actividad Distrital

Bolivia			
Partidos seleccionados	Nº diputados en Congreso	Diputados estudiados	% sobre total de diputados
Movimiento al Socialismo (MAS)	88	28	31,8
Plan Progreso para Bolivia- Convergencia nacional (PPB-CN)	37	15	40,5
Chile			
Partidos seleccionados	Nº diputados en Congreso	Diputados estudiados	% sobre total de diputados
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	19	9	47,4
Partido por la Democracia (PPD)	18	9	50
Renovación Nacional (RN)	17	9	52,9
Unión Demócrata Independiente (UDI)	39	2	5,1
Perú			
Partidos seleccionados	Nº diputados en Congreso	Diputados estudiados	% sobre total de diputados
Fuerza Popular	37	7	18,9
Gana Perú	47	8	17



Encuesta de Élités Parlamentarias (PELA)

Bolivia			
Partidos seleccionados	Nº diputados en Congreso	Diputados estudiados	% sobre total de diputados
Movimiento al Socialismo (MAS)	88	66	75
Plan Progreso para Bolivia-Convergencia nacional (PPB-CN)	37	28	75
Chile			
Partidos seleccionados	Nº diputados en Congreso	Diputados estudiados	% sobre total de diputados
Partido Demócrata Cristiano (PDC)	19	13	68,4
Partido por la Democracia (PPD)	18	13	72,2
Renovación Nacional (RN)	17	13	76,5
Perú			
Partidos seleccionados	Nº diputados en Congreso	Diputados estudiados	% sobre total de diputados
Fuerza 2011	37	25	67,6
Gana Perú	47	33	70,2

